



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0115-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la materia por las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciendo cumplir, las sentencias de 24 de julio de 2012 del Tribunal Supremo, instando a los centros concertados a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o a la retirada del concierto educativo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2168

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos concejales en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2169

8L/POP-0615-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que sobran concejales en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2170

8L/POP-0616-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos altos cargos en el Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2171

8L/POP-0617-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que sobran altos cargos en el Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2171

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0243-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que se recortan desde el Gobierno de La Rioja los recursos de

formación permanente del profesorado, disminuyendo las posibilidades de mejora de la calidad de la enseñanza. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2172

8L/PE-0244-. Pregunta con respuesta escrita relativa al recorte de personal que ha hecho el Gobierno de La Rioja en los Centros de Profesores y Recursos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2172

8L/PE-0252-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los cambios organizativos anunciados por el ministro de Educación abren la puerta de la concertación del bachillerato. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2173

8L/PE-0253-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos jóvenes opositores riojanos se verán perjudicados por la decisión del Ministerio de Educación de cambiar los temarios de oposiciones a profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2174

8L/PE-0254-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del Ministerio de Educación de cambiar, a escasos meses de las pruebas, los temarios de oposiciones a profesores de toda España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2174

8L/PE-0260-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que va a tener la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas superiores de diseño en la titulación de la Escuela Superior de Diseño de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2175

8L/PE-0261-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a proceder de una manera definitiva a la regulación de las enseñanzas de las escuelas superiores de diseño tras la sentencia del Supremo que no las reconoce como enseñanzas de grado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2176

8L/PE-0262-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, desde sus competencias

- autonómicas, ante las obras de escollera y paso peatonal que se han acometido en el cauce del río Leza a su paso por la localidad de Soto en Cameros. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2176
-
- 8L/PE-0263-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están enviando alumnos procedentes de países de habla no española a aulas ordinarias sin haber pasado previamente por las aulas de inmersión lingüística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2177
-
- 8L/PE-0264-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de las aulas de inmersión lingüística, en cuanto a número de plazas ocupadas y vacantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2178
-
- 8L/PE-0265-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2178
-
- 8L/PE-0266-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja seguir avanzando en la implantación de las TIC en los centros educativos públicos de nuestra comunidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2179
-
- 8L/PE-0267-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja en relación con el Bachillerato Internacional que actualmente se imparte en el IES Sagasta de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2179
-
- 8L/PE-0268-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación económica en que se encuentra la Universidad de La Rioja en relación con el Campus de Excelencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2180
-
- 8L/PE-0269-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mejorar económicamente si fuera necesario la Universidad de forma que no tenga que producirse ningún recorte de personal docente por falta de financiación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2181
-

-
- 8L/PE-0272-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción o ampliación del colegio de infantil y primaria en el municipio. María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2181
-
- 8L/PE-0273-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio. María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2181
-
- 8L/PE-0281-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los datos de jóvenes universitarios estudiantes de la Universidad de La Rioja que deben salir de nuestra región por la falta de economía productiva de la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2182
-
- 8L/PE-0285-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja el problema que supone que se haga una inversión pública en la educación universitaria de cada uno de nuestros jóvenes para que al final no tengan proyección laboral en nuestra comunidad autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2183
-
- 8L/PE-0286-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tomar medidas el Gobierno de La Rioja sobre cómo revertir el coste de los estudios universitarios de nuestros jóvenes en beneficio de nuestro desarrollo económico y social. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2183
-
- 8L/PE-0287-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la decisión que ha tomado de que desaparezcan las plazas educativas de la guardería La Cometa es lo mejor para mantener el servicio público educativo de 0-3 años en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2184
-
- 8L/PE-0290-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de estudiantes universitarios a los que afectará en La Rioja la supresión

- de los préstamos renta, según ha anunciado el ministro de Educación Ignacio Wert. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2185
-
- 8L/PE-0291-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de estudiantes riojanos que han disfrutado de un préstamo renta desde 2007 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2185
-
- 8L/PE-0311-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a tomar la decisión de crear un "polo" educativo en Haro con los dos IES. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2186
-
- 8L/PE-0312-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que tendrá la creación de un "polo" educativo en Haro en cuanto al profesorado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2186
-
- 8L/PE-0317-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminación de muchos de los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2187
-
- 8L/PE-0328-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a haber aumento de las tasas universitarias en la Universidad de La Rioja para el próximo curso. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2188
-
- 8L/PE-0329-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no se van a subir las tasas universitarias en la Universidad de La Rioja a lo largo de la legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2188
-
- 8L/PE-0330-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a producir el Gobierno de La Rioja algún tipo de recorte en la financiación de la Universidad de La Rioja para el próximo curso. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2189
-

-
- 8L/PE-0331-. Pregunta con respuesta escrita relativa al recorte de personal que se está produciendo en la Universidad de La Rioja por falta de recursos económicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2190
-
- 8L/PE-0332-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas a las que está afectando la no renovación de contratos de todo tipo en la Universidad de La Rioja por falta de recursos económicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2190
-
- 8L/PE-0338-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a reclamar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el mantenimiento de la financiación de los planes Educa3 para nuestra comunidad autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2191
-
- 8L/PE-0339-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a reclamar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el mantenimiento de la financiación de los planes Escuela 2.0 para nuestra comunidad autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2191
-
- 8L/PE-0343-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminar los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2192
-
- 8L/PE-0345-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos máximo por aula que va a aplicar el Gobierno de La Rioja conforme a las instrucciones del Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2193
-
- 8L/PE-0346-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las consecuencias que va a tener para la Universidad de La Rioja la política de recortes impuesta por el Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2193
-
- 8L/PE-0347-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a haber despidos de profesores interinos dependientes del Gobierno de La

- Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2194
-
- 8L/PE-0348-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los proyectos que van a quedar parados en investigación en la Universidad de La Rioja por razón de los recortes impuestos por el Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2195
-
- 8L/PE-0367-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos en los servicios públicos esenciales de educación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2195
-
- 8L/PE-0378-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se hará posible que el libro electrónico esté implantado en las escuelas riojanas en el año 2015, si ha desaparecido el programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 2196
-
- 8L/PE-0379-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos económicos con que va a contar el Gobierno de La Rioja para la generalización de los libros electrónicos en las escuelas en 2015. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2196
-
- 8L/PE-0380-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que ha suprimido el Gobierno de La Rioja un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el colegio público de Villamediana, a pesar del aumento de la población. María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2197
-
- 8L/PE-0381-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple el principio de libertad de elección de centro en el caso de las familias que no han podido matricular a sus hijos en el colegio público de Villamediana de Iregua al suprimirse un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2012-2013. María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2198
-
- 8L/PE-0382-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja renunciar a la futura ampliación del

- colegio público de Villamediana de Iregua. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2198
-
- 8L/PE-0383-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja no proceder a la construcción de un nuevo colegio público en Villamediana de Iregua. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2199
-
- 8L/PE-0389-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para que todas las familias que solicitan un puesto educativo en la guardería La Florida de Alfaro tengan plaza. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2200
-
- 8L/PE-0390-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la situación actual de la guardería pública La Florida de Alfaro en cuanto a la relación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes presentadas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2200
-
- 8L/PE-0391-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de aulas en la guardería pública La Florida de Alfaro para dar respuesta a la situación actual. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2201
-
- 8L/PE-0392-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a destinar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos regionales del 2013 para que ningún niño alfareño de 0 a 3 años se quede sin plaza en la guardería pública La Florida de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2201
-
- 8L/PE-0393-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría de acuerdo el Gobierno de La Rioja en la eliminación de la asignatura de Religión para ser sustituida por otra materia curricular más útil para lograr las competencias básicas, teniendo en cuenta que el consejero de Educación ha afirmado que sería mejor enseñar inglés que "cosas como Educación para la Ciudadanía". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2202
-
- 8L/PE-0399-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha solicitado ayuda el Ayuntamiento de Alfaro para ampliar el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo

Parlamentario Mixto.	2203
8L/PE-0400-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión con la Asociación de Padres del Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2203
8L/PE-0401-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de plaza que se han presentado para el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2204
8L/PE-0402-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha buscado alguna solución para las familias de los niños que no tienen plaza en el Centro de Educación Infantil La Florida en Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2205
8L/PE-0403-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ampliar el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2205
8L/PE-0404-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de niños que se han quedado sin plaza en el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2206
8L/PE-0417-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas de que dispone el Gobierno de La Rioja para los ciudadanos que han agotado las prestaciones por desempleo hasta el momento en que puedan solicitar las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	2206
8L/PE-0418-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todos los alumnos que necesiten libros de texto y tengan dificultades económicas en el curso 2012-2013 vayan a tener las ayudas correspondientes para comprarlos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2207
8L/PE-0419-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas de que dispone el Gobierno de La Rioja para los ciudadanos que han agotado las prestaciones de renta activa de inserción hasta el momento en el que puedan solicitar las prestaciones de inserción	

- social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2208
-
- 8L/PE-0424-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón de la amortización de la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2208
-
- 8L/PE-0425-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se reconvierte en auxiliar de lencería la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2208
-
- 8L/PE-0426-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué de las 380 hectáreas de la Reserva Regional de derechos de plantación de viñedo, ofertadas por el Gobierno de La Rioja hace más de dos años, se han reducido a 350 hectáreas. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2209
-
- 8L/PE-0427-. Pregunta con respuesta escrita relativa al valor medio en los últimos años del derecho de plantación de una hectárea para plantación de viña en La Rioja, según los técnicos de la Consejería de Agricultura. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2210
-
- 8L/PE-0428-. Pregunta con respuesta escrita relativa al valor global del papel de las 350 hectáreas, según los técnicos de la Consejería de Agricultura. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2210
-
- 8L/PE-0429-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la revalorización patrimonial de cada una de las 350 hectáreas susceptibles de ser plantadas con los derechos de la Reserva Regional, según los técnicos de la Consejería de Agricultura. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2211
-
- 8L/PE-0430-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se ha informado, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, a los damnificados (o a sus herederos en caso de fallecimiento) de la pérdida de esos derechos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2212
-

-
- 8L/PE-0431-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha facilitado a los damnificados el plazo de alegaciones que la ley marca a la Administración en casos semejantes, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2212
-
- 8L/PE-0432-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de la Reserva Regional de derechos de plantación que ha adjudicado anualmente la Consejería de Agricultura en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2213
-
- 8L/PE-0433-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado en algún lugar la lista de beneficiados del reparto de los derechos de plantación de la Reserva Regional de viñedo en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2214
-
- 8L/PE-0434-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado la lista de beneficiados del reparto de los derechos de plantación de la Reserva Regional de viñedo en el periodo 2007-2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2214
-
- 8L/PE-0435-. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que va a pagar el Gobierno de La Rioja en ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2215
-
- 8L/PE-0436-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de vicultores se van a beneficiar de la ayuda a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2215
-
- 8L/PE-0437-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas que se verán beneficiadas con las ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2215
-
- 8L/PE-0438-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas del total que serán ayudadas para la colocación de la espaldera, con estas ayudas para la reestructuración de viñedo en esta

campaña 2011-2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2215

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0446-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja no realiza el segundo curso de instrucción sobre manejo de armamento para la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a estar prevista y convenida con la Dirección General de la Guardia Civil su realización y pese a no haberlo podido realizar una parte importante de la plantilla. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2216

8L/PE-0447-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a ser un cuerpo armado, no realiza prácticas de tiro desde mayo de 2011 ni actualiza el armamento disponible para su reglamentaria y correcta función. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2217

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0155-. Solicitud de información relativa a copia de los estudios existentes sobre población y distribución relativos a la presencia del Lobo (*Canis lupus*) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que disponga la Dirección General de Medio Natural, elaborados o encargados por el Gobierno de La Rioja entre 1990 y 2012. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2217

8L/SIDI-0156-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2218

8L/SIDI-0157-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Valdezcaray, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2219

-
- 8L/SIDI-0158-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2219
-
- 8L/SIDI-0159-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2220
-
- 8L/SIDI-0160-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2221
-
- 8L/SIDI-0161-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Salud. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2221
-
- 8L/SIDI-0162-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2222
-
- 8L/SIDI-0163-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Tutelar de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2223
-
- 8L/SIDI-0164-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Deporte. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2223
-
- 8L/SIDI-0165-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2224

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0115 - 0803106-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la materia por las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciendo cumplir, las sentencias de 24 de julio de 2012 del Tribunal Supremo, instando a los centros concertados a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o a la retirada del concierto educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación, expresada como un modelo educativo regulado por las administraciones públicas, es mucho más que la enseñanza de las materias que se consideran básicas para propiciar la igualdad de oportunidades. La educación es, al tiempo, el primer espacio compartido en el que las personas desarrollamos nuestra personalidad al contrastarla, de manera continuada, con la personalidad de otros de nuestra misma generación. Por eso desde los colegios se forma, pero también se educa en el sentido más amplio posible de la palabra y, por ello, uno de sus retos fundamentales es seguir avanzando en la formación en los valores básicos de una sociedad democráticamente avanzada, entre los que se encuentra, sin ninguna duda, el principio general de aprender a convivir junto a personas de diferentes sexos, culturas, razas o religiones, aprender a convivir en una escuela heterogénea y plural como la propia sociedad.

En el marco de este principio general es especialmente relevante todo lo relativo a la coeducación, tal y como establece la LOE, como la mejor forma de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. De tal manera que, con la LOE, el legislativo ya estableció que aquellos centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria.

El marco establecido por la LOE y más recientemente la LOE ya han definido de forma clara el marco que, unido a las sucesivas sentencias del Tribunal Supremo, ha hecho culminar un proceso de evolución hacia la plena garantía de las condiciones de igualdad en el acceso para ambos sexos en los centros con concierto educativo. Este ha sido un proceso legislativo que ha tenido una evolución recogida en las sucesivas leyes en el ámbito educativo y que las sentencias del Tribunal Supremo de 2008 sobre la administración de alumnos y las dos sentencias sobre segregación por razones de género han culminado.

Por la misma razón, el artículo 84.3 de la citada ley establece que en los colegios de la red pública "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social", principio que desarrolla y concreta la ley de igualdad.

Varios años después de la aprobación de la LOE y de la ley de igualdad todavía hay centros que discriminan en la admisión del alumnado por razón de sexo y que, a través de la figura del concierto educativo, reciben subvenciones y ayudas de las distintas administraciones públicas.

Estos centros están incumpliendo lo establecido tanto en la Ley Orgánica de Educación como en la ley de igualdad y así se ha reflejado en la reciente sentencia de 24 de julio de 2012 del Tribunal Supremo, en la que, no cuestionándose la educación diferenciada, sí descarta que la misma pueda acogerse al sistema de enseñanza de los centros concertados sostenidos con fondos públicos, por considerar que es la opción legítima que adopta el legislador en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación.

Además, en un momento como el actual en el que se están produciendo recortes terribles, dolorosísimos y generalizados en los presupuestos dedicados a educación por la mayoría de las administraciones públicas y, especialmente, por el Gobierno de la nación, el Grupo

Parlamentario Socialista considera que hay que ser especialmente sensibles al destino que se les da a estos presupuestos. Que mientras que la red pública ve mermada su calidad, sus programas de orientación y refuerzo, sus becas e incluso su plantilla de profesorado, las administraciones públicas no pueden concertar con empresas, organizaciones o sociedades que no cumplen con la ley ni con los valores asumidos por el conjunto de la sociedad española.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja:

1. A garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en esta materia por las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciendo cumplir, las sentencias de 24 de julio de 2012 del Tribunal Supremo, instando a los centros concertados a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o a la retirada del concierto educativo.

2. A destinar el dinero procedente de la retirada de los indicados conciertos educativos de los centros que segregan por sexos a los centros públicos de La Rioja.

3. A recordar al Gobierno de España y al conjunto de las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación todo lo dispuesto en las leyes y en su obligación constitucional de hacerlas cumplir en el marco de sus competencias.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0614 - 0803111-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos concejales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos concejales en La Rioja?

Logroño, 4 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0615 - 0803112-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que sobran concejales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que sobran concejales en La Rioja?

Logroño, 4 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0616 - 0803113-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos altos cargos en el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que hay muchos altos cargos en el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0617 - 0803114-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que sobran altos cargos en el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que sobran altos cargos en el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0243-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que se recortan desde el Gobierno de

La Rioja los recursos de formación permanente del profesorado, disminuyendo las posibilidades de mejora de la calidad de la enseñanza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las posibilidades de mejora de la calidad de la enseñanza no solo no disminuyen, sino que mejorarán con la creación del Centro de Innovación, Formación y Asesoramiento.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0244-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al recorte de personal que ha hecho el Gobierno de La Rioja en los Centros de Profesores y Recursos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no recorta personal.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0252-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los cambios organizativos anunciados por el ministro de Educación abren la puerta de la concertación del bachillerato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0253-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos jóvenes opositores riojanos se verán perjudicados por la decisión del Ministerio de Educación de cambiar los temarios de oposiciones a profesores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no dispone, ni puede disponer, de ese tipo de datos.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0254-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del Ministerio de Educación de cambiar, a

escasos meses de las pruebas, los temarios de oposiciones a profesores de toda España.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Si el trabajo del opositor ha sido continuado, todavía dispondría de seis meses.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0260-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que va a tener la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas superiores de diseño en la titulación de la Escuela Superior de Diseño de Logroño.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Ninguna. Bastará con aplicar lo que dice la normativa

que las regula (Titulado Superior en...).

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0261-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a proceder de una manera definitiva a la regulación de las enseñanzas de las escuelas superiores de diseño tras la sentencia del Supremo que no las reconoce como enseñanzas de grado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las enseñanzas ya están reguladas.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0262-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, desde sus competencias autonómicas, ante las obras de escollera y paso peatonal que se han acometido en el cauce del río Leza a su paso por la localidad de Soto en Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 4 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada se informa de que las obras promovidas y realizadas por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja se han ejecutado de acuerdo a las características del proyecto y a los condicionantes recogidos en las autorizaciones y no han originado repercusiones ambientales negativas significativas sobre los hábitats y taxones de interés comunitario, ni originado perjuicio a la integridad de los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000. Dichas obras se han realizado contando con la totalidad de las preceptivas autorizaciones.

En fase ejecutiva ha sido inevitable cierta afección a la vegetación leñosa, cuestión que se va a corregir mediante la revegetación del pie de la estructura, con aporte, en su caso, de un volumen de piedras adecuado para mejorar igualmente la acogida de la fauna piscícola.

Logroño, 3 de octubre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0263-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están enviando alumnos procedentes de países de habla no española a aulas ordinarias sin haber pasado previamente por las aulas de inmersión lingüística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No se tiene constancia. El envío, o no, depende de los equipos de valoración.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0264-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de las aulas de inmersión lingüística, en cuanto a número de plazas ocupadas y vacantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No se puede ofrecer un número concreto de ocupados y vacantes. De su propio funcionamiento, las aulas de inmersión son dinámicas.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0265-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

¿Con quién?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0266-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja seguir avanzando en la implantación de las TIC en los centros educativos públicos de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las TIC están plenamente implantadas en todos los centros educativos de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0267-.

Miguel.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja en relación con el Bachillerato Internacional que actualmente se imparte en el IES Sagasta de Logroño.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

ASUNTO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

Expte.: 8L/PE-0268-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación económica en que se encuentra la Universidad de La Rioja en relación con el Campus de Excelencia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

El Bachillerato Internacional no depende del Gobierno de La Rioja. Lo subvenciona y aporta profesorado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Plenamente financiada y corresponsable con el resto de universidades participantes.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0269-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mejorar económicamente si fuera necesario la Universidad de forma que no tenga que producirse ningún recorte de personal docente por falta de financiación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No se produce ningún recorte de personal docente por falta de financiación.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0272-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible

construcción o ampliación del colegio de infantil y primaria en el municipio.

Expte.: 8L/PE-0273-.

Autora: María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Educación está en contacto permanente con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0281-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los datos de jóvenes universitarios estudiantes de la Universidad de La Rioja que deben salir de nuestra región por la falta de economía productiva de la misma.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Es preciso explicitar a qué datos se refiere para poder hacer una valoración.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0285-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja el problema que supone que se haga una inversión pública en la educación universitaria de cada uno de nuestros jóvenes para que al final no tengan proyección laboral en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La pregunta presupone un hecho incierto.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0286-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

va a tomar medidas el Gobierno de La Rioja sobre cómo revertir el coste de los estudios universitarios de nuestros jóvenes en beneficio de nuestro desarrollo económico y social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La reversión del coste no depende solo del ámbito público sino de todo el tejido económico y social.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0287-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la decisión que ha tomado de que desaparezcan las plazas educativas de la guardería La Cometa es lo mejor para mantener el servicio público educativo de 0-3 años en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El servicio público educativo de 0-3 años está suficientemente en la ciudad de Logroño.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0290-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de estudiantes universitarios a los que afectará en La Rioja la supresión de los préstamos renta, según ha anunciado el ministro de Educación Ignacio Wert.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A ninguno.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0291-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de estudiantes riojanos que han disfrutado de un préstamo renta desde 2007 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Ninguno.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0311-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a tomar la decisión de crear un "polo" educativo en Haro con los dos IES.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Asegurar una oferta educativa de calidad.
Asegurar la impartición de materias de modalidad.
Mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Miguel.

Expte.: 8L/PE-0312-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a la repercusión que tendrá la creación de un "polo" educativo en Haro en cuanto al profesorado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La tendrá en cuanto al alumnado, que recibirá un mayor servicio educativo.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0317-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminación de muchos de los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Los programas de cooperación territorial deben ser dinámicos y ajustados a las necesidades de cada territorio.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0328-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a haber aumento de las tasas universitarias en la Universidad de La Rioja para el próximo curso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las tasas de primera matrícula, que afectan a la gran mayoría del alumnado, no se han aumentado. Las correspondientes a 2.^a, 3.^a y 4.^a matrícula se han ajustado al mínimo marcado por la ley.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0329-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no se

van a subir las tasas universitarias en la Universidad de La Rioja a lo largo de la legislatura.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las tasas universitarias para cada curso académico dependen de la propuesta del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0330-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a producir el Gobierno de La Rioja algún tipo de recorte en la financiación de la Universidad de La Rioja para el próximo curso.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no hace recortes.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de

Miguel.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Ninguno.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0331-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa al recorte de personal que se está produciendo en la Universidad de La Rioja por falta de recursos económicos.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0332-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas a las que está afectando la no renovación de contratos de todo tipo en la Universidad de La Rioja por falta de recursos económicos.

ACUERDO:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A ninguno.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0338-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a reclamar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el mantenimiento de la financiación de los planes Educa3 para nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Cofinanciar centros educativos de 0-3 desentendiéndose de su mantenimiento posterior, como hizo el anterior Gobierno de España, es un programa inviable, como denunciaron todas las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el PSOE.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0339-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a reclamar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el mantenimiento de la financiación de los planes Escuela 2.0 para nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dicho plan está obsoleto, la escuela 2.0 no se logra comprando ordenadores. Lograremos la incorporación efectiva de las TIC en la escuela por otras vías mejores.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de

Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0343-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminar los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Los programas de cooperación territorial deben ser dinámicos y ajustados a las necesidades de cada territorio.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0345-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos máximo por aula que va a aplicar el Gobierno de La Rioja conforme a las instrucciones del Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no tiene previsto modificar las ratios profesor-alumno ya vigentes.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0346-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las consecuencias que va a tener para la Universidad

de La Rioja la política de recortes impuesta por el Gobierno.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Universidad de La Rioja, en el ámbito de su autonomía, aplicará con la menor repercusión posible los requerimientos normativos.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0347-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a haber despidos de profesores interinos dependientes del Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Por definición, no puede haber "despidos" interinos.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de

Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0348-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los proyectos que van a quedar parados en investigación en la Universidad de La Rioja por razón de los recortes impuestos por el Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La investigación es una tarea inherente a la profesión universitaria.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0367-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos en los servicios públicos esenciales de educación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En ninguna medida.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0378-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se hará posible que el libro electrónico esté implantado en las escuelas riojanas en el año 2015, si ha desaparecido el programa Escuela 2.0.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Este programa no tiene nada que ver con el libro electrónico.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0379-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos económicos con que va a contar el Gobierno de La Rioja para la generalización de los libros electrónicos en las escuelas en 2015.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Precisamente la dotación de libros electrónicos requiere de menor presupuesto que lo que se puede dedicar en una legislatura a la gratuidad de libros de texto, o incluso menos que el programa de ayudas que lo sustituirá.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0380-.

Autora: María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que ha suprimido el Gobierno de La Rioja un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el colegio público de Villamediana, a pesar del aumento de la población.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El aumento de población no determina, necesariamente, que dicha población asista a las aulas de uno de los centros a los que puedan acudir. Existe la libertad de libre elección.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0381-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple el principio de libertad de elección de centro en el caso de las familias que no han podido matricular a sus hijos en el colegio público de Villamediana de Iregua al suprimirse un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2012-2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0382-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja renunciar a la futura ampliación del colegio público de Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno está planificando la red de infraestructuras educativas en función de las necesidades.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0383-.

Autora: María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja no proceder a la construcción de un nuevo colegio público en Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno está planificando la red de infraestructuras

educativas en función de las necesidades.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0389-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para que todas las familias que solicitan un puesto educativo en la guardería La Florida de Alfaro tengan plaza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Todos tendrán su plaza.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0390-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la situación actual de la guardería pública La Florida de Alfaro en cuanto a la relación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes presentadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0391-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de aulas en la guardería pública La Florida de Alfaro para dar respuesta a la situación actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No será necesario.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0392-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a destinar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos regionales del 2013 para que ningún niño alfareño de 0 a 3 años se quede sin plaza en la guardería pública La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No harán falta partidas presupuestarias pues dependerá directamente de Educación.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0393-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría de acuerdo el Gobierno de La Rioja en la eliminación de la asignatura de Religión para ser sustituida por otra materia curricular más útil para lograr las competencias básicas, teniendo en cuenta que el consejero de Educación ha afirmado que sería mejor enseñar inglés que "cosas como Educación para la Ciudadanía".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de

Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La asignatura de Religión, por acuerdos internacionales, tiene un estatus diferente a otras como Educación para la Ciudadanía.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0399-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha solicitado ayuda el Ayuntamiento de Alfaro para ampliar el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Ayuntamiento de Alfaro y Gobierno de La Rioja estamos en permanente contacto para ver la evolución de la matrícula y tomar las decisiones necesarias.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0400-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión con la Asociación de Padres del Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No tenemos constancia de tal solicitud.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0401-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de plaza que se han presentado para el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Solicitudes presentadas: 66.

Vacantes: 87.

Escolarizados: 78.

Sin cubrir: 9 plazas.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0402-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha buscado alguna solución para las familias de los niños que no tienen plaza en el Centro de Educación Infantil La Florida en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Esta pregunta se encuentra respondida en la pregunta 8L/PE-0401.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0403-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ampliar el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No hay constancia de que falten plazas como para analizar esa opción.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0404-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de niños que se han quedado sin plaza en el Centro de Educación Infantil La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Ninguno.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0417-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas de que dispone el Gobierno de La Rioja para los ciudadanos que han agotado las prestaciones por desempleo hasta el momento en que puedan

solicitar las prestaciones de inserción social.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Para ese periodo, a través de las prestaciones que reconoce el Estado, se puede acceder al programa PREPARA y la RAI.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0418-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todos los alumnos que necesiten libros de texto y tengan dificultades económicas en el curso 2012-2013 vayan a tener las ayudas correspondientes para comprarlos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sí, si les corresponden por renta, que es el indicador objetivo de esa dificultad.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0419-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas de que dispone el Gobierno de La Rioja para los ciudadanos que han agotado las prestaciones de renta activa de inserción hasta el momento en el que puedan solicitar las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La normativa de la renta activa de inserción, de carácter estatal, exige que transcurran 365 días desde que la misma se extingue.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0424 - 0802696-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón de la amortización de la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de Calahorra.

Expte.: 8L/PE-0425 - 0802697-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se reconvierte en auxiliar de lencería la plaza de gobernanta de la residencia Los Manitos de

Calahorra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Por ser necesario para la organización, estructura y buen funcionamiento del centro.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0426 - 0802871-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué de las 380 hectáreas de la Reserva Regional de derechos de plantación de viñedo, ofertadas por el Gobierno de La Rioja hace más de dos años, se han reducido a 350 hectáreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que es debido a que se debe atender la posible estimación de recursos relacionados con el potencial

vitícola.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0427 - 0802872-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.63. Pregunta con respuesta escrita relativa al valor medio en los últimos años del derecho de plantación de una hectárea para plantación de viña en La Rioja, según los técnicos de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el valor medio de los derechos de plantación se encuentra publicado en la página correspondiente de la Dirección General de Tributos: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488569>

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0428 - 0802873-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.64. Pregunta con respuesta escrita relativa al valor global del papel de las 350 hectáreas, según los técnicos de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que sería el resultado de multiplicar 350 hectáreas por el valor de mercado para la hectárea en el momento de la venta.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0429 - 0802874-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a la revalorización patrimonial de cada una de las 350 hectáreas susceptibles de ser plantadas con los derechos de la Reserva Regional, según los técnicos de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que dependerá de la revalorización o depreciación del valor de los derechos de plantación y de la tierra.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0430 - 0802876-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se ha informado, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos, a los damnificados (o a sus herederos en caso de fallecimiento) de la pérdida de esos derechos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que se les ha informado conforme a lo establecido en la legislación vitivinícola y en la de procedimiento administrativo.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0431 - 0802878-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha facilitado a los damnificados el plazo de alegaciones que la ley marca a la Administración en casos semejantes, teniendo en cuenta el fuerte valor patrimonial tanto de los derechos de plantación de viñedo como de las superficies susceptibles de ser hincadas con ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la caducidad se produce de forma automática como consecuencia de la falta de utilización de los derechos dentro del plazo concedido a tal efecto. Todo ello sin perjuicio del derecho a recurrir la resolución de caducidad por parte de los interesados.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0432 - 0802881-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.68. Pregunta con respuesta escrita relativa

al número de hectáreas de la Reserva Regional de derechos de plantación que ha adjudicado anualmente la Consejería de Agricultura en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que ha adjudicado:

Campaña 2006-2007: 24 has.

Campaña 2007-2008: 0 has.

Campaña 2008-2009: 0 has.

Campaña 2009-2010: 0 has.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0433 - 0802883-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado en algún lugar la lista de beneficiados del reparto de los derechos de plantación de la Reserva Regional de viñedo en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no, en cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos. La orden que regula el procedimiento estableció un sistema de notificación, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0434 - 0802886-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado la lista de beneficiados del reparto de los derechos de plantación de la Reserva Regional de viñedo en el periodo 2007-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no se ha publicado, en cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos. La orden que regula el procedimiento estableció un sistema de notificación, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0435 - 0802888-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.71. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que va a pagar el Gobierno de La Rioja en ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012.

Expte.: 8L/PE-0436 - 0802889-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.72. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de viticultores que se van a beneficiar de la ayuda a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012.

Expte.: 8L/PE-0437 - 0802890-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.73. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas que se verán beneficiadas con las ayudas a la reestructuración de viñedo esta campaña 2011-2012.

Expte.: 8L/PE-0438 - 0802891-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.74. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas del total que serán ayudadas para la colocación de la espaldera, con estas ayudas para la reestructuración de viñedo en esta campaña 2011-2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 1 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, se informa de que el ejercicio FEAGA finaliza el 15 de octubre y aún no se dispone de la última adjudicación de fondos, por lo que no es posible dar la respuesta antes de dicha fecha.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0446 - 0803124-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.75. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja no realiza el segundo curso de instrucción sobre manejo de armamento para la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a estar prevista y convenida con la Dirección General de la Guardia Civil su realización y pese a no haberlo podido realizar una parte importante de la plantilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo por el cual la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja no realiza el segundo curso de instrucción sobre manejo de armamento (el primero de los cursos se realizó en mayo

de 2011) para la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a estar prevista y convenida con la Dirección General de la Guardia Civil la realización de dos ediciones, y teniendo presente que una parte importante de la plantilla de agentes forestales no han tenido ocasión de realizar dicho curso?

Logroño, 5 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0447 - 0803125-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a ser un cuerpo armado, no realiza prácticas de tiro desde mayo de 2011 ni actualiza el armamento disponible para su reglamentaria y correcta función.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles están siendo los motivos por los que la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a ser un cuerpo armado, no realiza prácticas de tiro desde mayo de 2011 ni actualiza el armamento disponible para su reglamentaria y correcta función?

Logroño, 5 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús García García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0155 - 0803126-.

Autor: Jesús María García García - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a copia de los estudios existentes sobre población y distribución relativos a la presencia del Lobo (*Canis lupus*) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que disponga la Dirección General de Medio Natural, elaborados o encargados por el Gobierno de La Rioja entre 1990 y 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Copia de los estudios existentes sobre población y distribución relativos a la presencia del Lobo (*Canis lupus*) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que disponga la Dirección General de Medio Natural, elaborados o encargados por el Gobierno de La Rioja

entre 1990 y 2012.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0156 - 0803128-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0157 - 0803129-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Valdezcaray, SA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las

razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Valdezcaray, SA.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0158 - 0803130-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de

la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0159 - 0803131-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, SA.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, SA.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0160 - 0803132-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, SA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, SA.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0161 - 0803133-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Salud.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0162 - 0803134-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Par-

lamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0163 - 0803135-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Tutelar de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Tutelar de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0164 - 0803136-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Deporte.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0165 - 0803137-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>